

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014

En la fecha indicada, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio 3 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura y a probación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de horarios para el curso 2014/2015.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de optativas del itinerario del Doble Grado.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de nombramiento de representante de estudiantes de TeI en la Comisión de Calidad del Título.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones correspondientes al 24 de Febrero y 20 de Marzo de 2014.

Habiendo estado las Actas a disposición de los miembros de la Junta de Facultad, publicadas con días de antelación se pasa a proponer la aprobación de las mismas. Sin comentarios que añadir por parte de los participantes, se aprueban ambas actas por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

– En primer lugar el Sr. Decano expresa el agradecimiento en nombre de la Facultad a la iniciativa emprendida por el grupo teatral Furor Bacchicus y en particular a la Profesora Rosario Moreno, a la que se le reconocen sobrados méritos por dicha iniciativa (montajes, adaptaciones, ensayos, etc.). En el contexto de dichas representaciones, las invitaciones de estudiantes de Centros Educativos de Enseñanza Secundaria se organizan simultáneamente con charlas por parte de la propia Facultad de Humanidades para la presentación de los Grados que aquí se imparten (con participación de miembros de la Facultad, Equipo Decanal y alumnos egresados). La Profesora Rosario Moreno responde al agradecimiento y hace constar el mérito de la Profesora Mercedes de La Torre, implicada al mismo nivel en el proyecto teatral.

– A continuación se informa sobre la cuestión de la acreditación lingüística. Como ya se ha informado en alguna ocasión, existe un problema porque en alguna institución parece que se están emitiendo certificaciones de idiomas sin tener en cuenta el acuerdo adoptado por el Consejo Andaluz de Universidades al respecto. En este momento se está a la espera de que la Secretaría de Universidades actúe para hacer cesar esta práctica o modificar el acuerdo, dado que la actual situación es inaceptable para el conjunto de las Universidades de Andalucía.

– El Reglamento de funcionamiento de la Junta de Facultad fue aprobado en la anterior reunión de ésta, y posteriormente enviada a la Secretaría General como paso previo a su aprobación en Junta de Gobierno. Dicho texto sigue la pauta y el tenor de buena parte del Reglamento ya existente y activo en la Facultad de Derecho. Sin embargo, se ha detectado error (constatado por el equipo docente de las sesiones formativas de los/as recién nombrados/as Secretarios/as) en tanto que se afirma:

Artículo 5. Secretaría

El Secretario/Secretaria del Centro o persona en quien delegue actuará como Secretario/Secretaria de la Junta de Facultad, con voz pero sin voto.

Cuando en realidad la persona que detenta la Secretaría del Centro pasa a ser miembro nato (no electo) pero con voz y voto según se desprende del Art. 3 del documento Normas Reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide. A la espera de que Secretaría General haga esa corrección o devuelva el texto para ser modificado en ese punto, se prevé que a continuación siga su curso.

– En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa de la adaptación del espacio de trabajo de los becarios de las diferentes Facultades. Se encuentra en línea con los demás despachos del Edificio 2, planta baja, a continuación de la responsable de Unidad de Centros. La Facultad de Humanidades cuenta para este año con dos personas, una becaria por cuenta de la Acción 1 del Programa de Calidad de la Facultad, y otra becaria más adscrita al apoyo del Equipo Decanal.

– Finalizado el proceso de asignación de TFG para el curso 2014-15 sin incidencias. En adelante se prevé que surjan los habituales casos de bajas (estudiantes que con asignación de tema y tutor/a, que no matriculan el TFG en el próximo curso) y altas (personas que no habiendo participado en el proceso concluido llegan a solicitar en nuevo plazo la matriculación del mismo).

– El Sr. Decano informa del proyecto en estudio para la implantación de un nuevo Grado en la Facultad de Humanidades: *Grado en Lenguas Modernas y Estudios Europeos*. Se trata de un Grado multidisciplinar, con formación en Historia, Geografía, Economía y Derecho europeos, entre otras materias y con énfasis en el aprendizaje de dos lenguas modernas. El protocolo de aprobación de los nuevos grados está en este momento en elaboración por lo que hay que esperar a que se apruebe para comenzar con la tramitación de este nuevo Grado que –si todo sigue los pasos previstos- podría ofrecerse en el curso 2015/2016. Sin embargo al no estar maduro aún por parte de la Comisión de instauración de Grados y pendiente de la aprobación por parte de la Universidad, el tema aún no se plantea ante la Junta de Facultad con nivel de concreción específico.

Sin otro particular que añadir por parte del Sr. Decano, los asistentes permanecen conformes con el presente Informe.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de horarios para el curso 2014/2015.

El Sr. Decano cede la palabra al Profesor Francisco Molina, Vicedecano de Gestión Académica.

El Sr. Vicedecano informa sobre algunos aspectos de carácter general. En relación a los horarios que se proponen para Doble Grado y Humanidades se informa sobre la continuidad del modelo en “M” y “W” aunque con el compromiso de revisar esta cuestión en el próximo curso (el Profesor Molina se ha incorporado recientemente al Equipo y no había tiempo material para rediseñar los horarios en plazos establecidos). Se asume por parte del Equipo Decanal la necesidad de solventar varios puntos (coincidencia de las Lenguas “C” en franjas horarias, solapes en materias de optatividad, de horarios entre Humanidades y Doble Grado, especificidad de los espacios con software singulares no instalados en todas las aulas informáticas,...). Se prevé solventar estas cuestiones en el curso académico 2015-16.

El Sr. Vicedecano ruega a los docentes de la Facultad de Humanidades que a la hora de revisar y solicitar cambios de horarios tengan en cuenta también a los propios horarios de los alumnos de un mismo curso.

A continuación se presenta el horario de Geografía e Historia, donde sí se ha conseguido el encuadre en horarios de mañana o de tarde con exclusividad. De esa manera se evita al alumnado una permanencia cotidiana prolongada con motivo de horarios de clase dilatados (mañana + tarde). Este sistema es rotatorio cada dos años, de tal modo que el estudiante de este Grado tendrá clases dos años en horario de mañana y dos años en horario de tarde.

A continuación surgen varias intervenciones. La Profesora Elena Muñoz toma la palabra en relación a cómo afecta esta rotación a los alumnos a tiempo parcial, quedando aclarado por el Sr. Vicedecano que dichos alumnos pueden adaptarse a dicha rotación. La Profesora Rosario Moreno expone que las asignaturas impartidas en Inglés se podrían ver perjudicadas por un horario desplazado (por ejemplo, a viernes por las tardes), y propone que las horas de comienzo de cada jornada se adelante, lo que beneficiará a todos evitando además la necesidad de horarios más marginales. Se asume la propuesta.

Los asistentes coinciden en la importancia de contar ya con los horarios, de cara a la resolución del próximo POD.

Sin otro particular, se aprueban los horarios del curso 2014-15 por asentimiento.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de optativas del itinerario del Doble Grado.

El Sr. Decano explica los antecedentes de la propuesta. A raíz del proceso de promoción de los primeros egresados del Doble Grado se han detectado algunos puntos confusos asociados a la oferta de la optatividad.

En buena parte se ha debido al difícil encaje de la citada oferta dentro del actual sistema informático (cuyos responsables afirman que es del todo imposible la atención a medida de cada caso), y con dificultades añadidas por parte del *Área de Gestión de Grados. Oficina de Actas y Expedientes* (que no alcanza a atender con el personal existente los casos de excepcionalidad y particularidad en que se encuentran los alumnos de los Dobles Grados de la Universidad, no sólo los de esta Facultad).

El sistema que se presenta en el cuadro adjunto es complicado de entender y presenta, además, ciertas faltas de correspondencia entre asignaturas cursadas y reconocidas.

LA OPTATIVIDAD EN EL DOBLE GRADO de Tel + Humanidades	
GRADO EN HUMANIDADES	
LOS ESTUDIANTES HAN DE CURSAR 30 CRÉDITOS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	
El estudiante cursa	Reconocimiento
12 crdts de asignaturas optativas del G en Humanidades.	No procede el reconocimiento puesto que son asignaturas del G en Humanidades.
18 crdts de asignaturas obligatorias del G en Tel.	Estas asignaturas pasan al catálogo de optatividad del G en Humanidades. Equivalencia automática.
302054 Traducción de software y páginas web. L B Inglés (Ob 6 crdts).	
302027 Introducción a la práctica de la traducción de la lengua B. Inglés (Ob 6 crdts).	
302059 Técnicas de traducción inversa Lengua B. Inglés.	
GRADO EN TEI	
LOS ESTUDIANTES HAN DE CURSAR 42 CRÉDITOS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	
El estudiante cursa	Reconocimiento
12 crdts de asignaturas obligatorias del G en Humanidades.	
301046 Literatura Contemporánea (Ob 6 crdts).	302104 La traducción en la historia de la literatura española (Opt 3 crdts).
	302107 Fundamentos de Ciencia y Tecnología para la Traducción y la Interpretación (Opt 3 crdts).
301048 Corrientes actuales de la Filosofía (Ob 6 crdts).	302105 Fundamentos de Derecho para la Traducción y la Interpretación (Opt 3 crdts).
	302106 Fundamentos de Economía para la Traducción y la Interpretación (3 crdts).
18 crdts de optativas del G en Tel (que no sean ninguna de las 4 optativas que se han reconocido).	No procede el reconocimiento puesto que son asignaturas de Tel.
12 créditos de asignaturas obligatorias del G en Humanidades.	Estas asignaturas pasan al catálogo de optatividad del G. en Tel. Equivalencia automática.
301021 Género y crítica de las ideologías (Ob 6 crdts).	
301031 Literatura Española (Ob 6 crdts).	

Desde la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos se comparte la inquietud por tales faltas de correspondencia. Aunque la propuesta que se trae a la Junta de Facultad no suprime las deficiencias, minimiza los efectos no deseados de una matriculación sujeta a las dificultades del diseño de los programas o aplicaciones informáticas que la sustentan.

Tras la explicación y aclaración de las dudas que suscita el propio cuadro, se abre un turno de intervenciones. La Profesora Nadia Duchêne interviene para hacer notar la irregularidad de un sistema de matriculación que impone a los alumnos registrarse en ciertas materias con el reconocimiento de otras diferentes, aún más cuando se trata de una dificultad informática, no académica. El Sr. Decano aclara en este punto que será a la hora de realizar el documento Modifica del Doble Grado cuando haya que incorporar los cambios pertinentes, pero desde instancias superiores de la Universidad se insta a asumir este diseño en el sistema de matriculación.

La Profesora Rosario Moreno sugiere que los 60 créditos de Enseñanzas Básicas se incluyan en el Catálogo de la oferta, para que responda a los estudios que realmente hacen los alumnos, y que todo ello se vuelque en los Expedientes Académicos. La Profesora Elisa Alonso toma la palabra para sugerir la búsqueda de una solución razonable dada la complejidad del tema, y dada la necesidad de no volcar información inexacta. Al menos –en tanto se hace el documento MODIFICA de la titulación- se debe pensar en una solución, como por ejemplo la certificación manual/puntual a cada egresado de lo que realmente cursó. La Profesora Alonso comenta que existen otras repercusiones, como el hecho de que las Áreas no estén del todo pendientes de esta realidad que se está produciendo, con las posibles repercusiones que ello pueda tener. No es –añade- razonable que se pueda estar dando el caso de convalidaciones de una asignatura por dos. El Profesor Juan Pablo Larreta toma la palabra para corroborar la expresión de disconformidad de las compañeras citadas en el uso de la palabra.

Con todo lo expresado por los profesores que han intervenido y a la vista de la falta de correspondencia de alguno de los reconocimientos propuestos, el Sr. Decano y el Sr. Vicedecano de Gestión Académica se comprometen a intentar evitar cualquier reconocimiento que no se ajuste a la realidad de lo que los estudiantes cursan para lo cual propondrán al Área de Planificación la modificación del esquema en lo que sea necesario para conseguir tal fin. En la próxima Junta de Facultad se dará noticia de la gestión sobre este asunto.

Por otra parte, el Sr Decano señala la conveniencia de modificar el itinerario del Doble Grado a fin de que los estudiantes no se vean privados de cursar asignaturas fundamentales. Para tal modificación se contará con todas las áreas afectadas.

Sin otro particular, por asentimiento se aprueba este punto 4º.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de nombramiento de representante de estudiantes de TeI en la Comisión de Calidad del Título.

La profesora Marian Pérez Bernal, Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación toma la palabra para explicar la necesidad de la propuesta. La persona que representaba a los estudiantes en esta Comisión –Amaranta Heredia Jaén- concluye este curso ya sus estudios y ha solicitado ser sustituida. Tras consultar a la comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación, el Equipo Decanal propone el nombramiento de la alumna Amalia López Flores. Se agradece a la estudiante Amaranta Heredia la labor realizada durante el tiempo que ha formado parte de esta comisión.

Sin nada más que añadir, se aprueba este punto por asentimiento general.

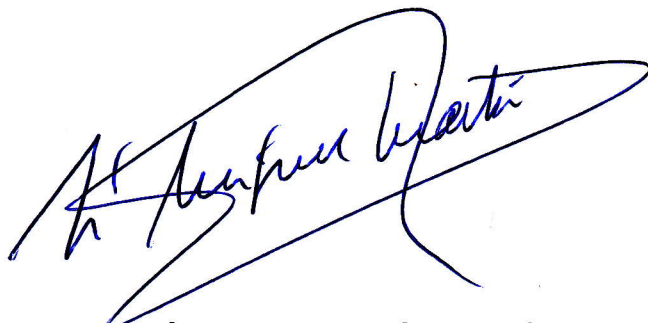
6. Asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, la Sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 31 de Marzo de 2014 se levanta a las 12.00 de la mañana



**Fdo. AMALIA VAHÍ SERRANO
SECRETARIA DE CENTRO**



**Fdo. JOSÉ MIGUEL MARTÍN MARTÍN
DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES**

ANEXO 1

ASISTENTES

Alonso Jiménez, Elisa
Duchêne, Nadia
Larreta Zulategui, Juan Pablo
Martín Martín, José Miguel
Molina Díaz, Francisco
Moreno Soldevila, Rosario
Muñiz Grijalvo, Elena
Pérez Bernal, M.^a Dolores
Rushtaller Kühne, Stefan
Vahí Serrano, Amalia

Luque Guerrero, Beatriz

Amor Gómez, Ángela María

EXCUSADOS

De la Torre García, Mercedes
Miura Andrades, José María